



AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Plaza de la Constitución, 1 28752 Lozoyuela (Madrid)
Tel.: 91 8694561 Fax: 91 8694511

BANDO

D. FRANCISCO JAVIER AUNIÓN ROBLES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS.

Comunica que, desde el 28 de junio hasta el 29 de septiembre de 2024, se peatonalizará la Avenida de Madrid de Lozoyuela, entre los números 60 y 86, los fines de semana, desde el viernes a las 14:00 horas hasta el domingo a las 24:00 horas, al objeto de hacer una zona comercial y de esparcimiento segura para vecinos y visitantes.

En el tramo peatonalizado estará terminantemente **PROHIBIDO** aparcar o detenerse, así como circular con bicicletas o patinetes.

Se respetará el acceso de los vehículos de urgencia.

Mientras esté vigente la peatonalización, las paradas de autobús operativas serán las de la salida 66, nueva rotonda junto al parque Madrid y en la salida 67, junto a la rotonda del parque Ricardo Pérez.

Asimismo, en el marco del Plan de Ordenación de Tráfico, se procederá a la definitiva implantación del sentido único de circulación obligatoria en la calle Virgen de la Soledad y en el Paseo de Velázquez, quedando de la siguiente manera:

- **Dirección Lozoyuela Norte – Las Navas - Burgos:** entrada por calle Virgen de la Soledad (Casa de la Cultura), hasta la calle de la Fuente y salida hacia la rotonda Norte.
- **Dirección Lozoyuela Sur – Sieteiglesias - Madrid:** por paseo de Velázquez, desde la avenida de Madrid, 135. Salida por la Avenida de Madrid, 63.

El **ACCESO AL TANATORIO** se realizará a través de la salida 67 de la autovía A-1, entrando por el Paseo de Velázquez, 1 (Avenida de Madrid, 135).

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Lozoyuela, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

